

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOESTORE S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez de la mañana en el local de la compañía **PROMOESTORE S.A.** ubicada en la calle Riobamba s/n y Alejo Lascano Centro de Viviendas edificio este piso 1 of 104, con la asistencia de las siguientes personas: la señora **ANDREA EMILIA MARTINEZ LEON** por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América ; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americanos, lo que le da derecho a un voto; la señora **MAYRA SILVANA MARTINEZ LEON** por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, Preside la Junta la presidenta la señora **MAYRA SILVANA MARTINEZ LEON** ; y actúa como secretaria, la señora **ANDREA EMILIA MARTINEZ LEON**. La presidenta de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, la presidenta de la Junta, señora **MAYRA SILVANA MARTINEZ LEON** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Junta de la Compañía la señora **ANDREA EMILIA MARTINEZ LEON** quien manifiesta: "...*Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.*" Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: la secretaria de la Junta y accionista **ANDREA EMILIA MARTINEZ LEON**, la presidenta de la Junta y accionista señora **MAYRA SILVANA MARTINEZ LEON**.

Maryna Martinez L.
MAYRA SILVANA MARTINEZ LEON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0920323235

Emilia Martinez L.
ANDREA EMILIA MARTINEZ LEON
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. 0929847093

Maryna Martinez L.
MAYRA SILVANA MARTINEZ LEON
ACCIONISTA
C.I. 0920323235

Emilia Martinez L.
ANDREA EMILIA MARTINEZ LEON
ACCIONISTA
C.I. 0929847093